

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2018

Oficio: AAO/DGSU/DPCMA/091/2018

ASUNTO: AUTORIZACIÓN
 DERRIBO DE 1 ÁRBOL Y
 PODA DE 1 ÁRBOL
 EN VÍA PÚBLICA
 FOLIO: 102018-242360

07 NOV 2018
 DIRECCION DE PRESERVACION Y
 CONSERVACION DEL
 MEDIO AMBIENTE

Recibi Copia 9:24a
 Lilia 07/11/18

LIC. MARIO RICARDO RODRÍGUEZ COCA
 Coordinador De Parques y Jardines
 Presente

El Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, en la Alcaldía Álvaro Obregón, en uso de la facultad delegada que le confiere el párrafo segundo del Artículo Primero, en correlación con la fracción VI, VII y X del Artículo 142, ambos del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en atención a la solicitud del Comité Vecinal, ingresada a este Órgano Político Administrativo mediante el folio: 102018-242360 donde solicita corte de raíz de 1 árbol seco, ubicado en [redacted] de esta Alcaldía, hago de su conocimiento:

I.- El día 23 de octubre del 2018, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado, en el cual se cuantificaron 2 árboles, que se ubican en vía pública.

III.- Determinándose la poda de 1 árbol y el derribo de 1 árbol que se encuentran en vía pública en el sitio indicado, por lo que quedo sujeto al artículo 118 fracción I, II, III y IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 6., 6.1., 6.3., 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1., 7.4.1.2., 7.4.1.3., 7.4.3., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 mt)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	OLMO CHINO/ <i>Ulmus parvifolia</i>	[redacted]	Vía Pública	6	22	1	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	5 a 19	Ninguno	Cableado, Accesos, Arroyo Vehicular, Paso peatonal	PODA	Árbol con muerte regresiva, fisuras en tronco y sistema radicular reprimido, ramales secos se encuentran frente a una escuela.

Maribel P y J
 07-NOV-2018
 9:20

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.



No	NOMBRE COMÚN / Y CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 mt)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
2	FICUS/Ficus benjamina	[REDACTED]	Vía Pública	7	35	4	-----	Muerto	-----	-----	-----	Cableado, Accesos, Arroyo Vehicular, Paso peatonal	DERRIBO	Árbol muerto con daño severo en tronco principal, ramas bajas que impiden paso peatonal.

IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la poda de 1 árbol y el derribo de 1 árbol que se encuentran en vía pública ubicados [REDACTED], de esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

AUTORIZO



BIOL.HORACIO MEDINA SANCHEZ
 Director de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

C.c.p. Lic. Layda Sansores Román – Alcaldesa.
 Biólogo Abraham Eliud Corona Palazuelos. JUD de Saneamiento Forestal.
 Minutario
 HMS/sjv/mos

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
 Correo: hmedina.sustentabilidaddao@gmail.com Página web:
 Tels.: 5273-6653 FOLIOS: 102018-242360



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

